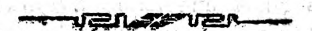
NUEVO CLAMOR
DE
VENGANZA O MUERTE,

Contra el intruso gobierno que tantos males ha producido.



Estas grandes catástrofes ¿fueron ellas el efecto de la libertad ó de la ambicion,..................?
Carnot.

No habria yo tomado la pluma sobre un asunto tan odioso, si no hubiera llegado á mi noticia, por medio de algunos amigos, que hay hombres càndidos, impostores ó preocupados que me han creido autor del folleto escandaloso que vió la luz pública el jueves 24 de la semana anterior. Jamás mis escritos han traspasado la línea que demarca los lìmites de la moderacion de los de la licencia; y cuando movido por el amor pàtrio he declamado con energía contra algunos abusos cometidos por los depositarios del poder, mi censura se ha dirigido á las cosas y no á las personas. No teniendo otro ídolo que mi pátria, ni otro objeto que la felicidad duradera de mis compatriotas, he hecho el sacrificio de colgar la pluma cuando noté que les eran importunas mis advertencias y que eran en vano mis clamores para hacerlos retroceder del camino errado que tènian andado. Leánse con espíritu libre de preocupacion mis últimos números de la *Regeneracion*, y se conocerán mis rectas intenciones y mis deseos puros de alcanzar la quietud que ha huido de nuestro suelo desgraciado.

Dirigido este breve ecsordio á todos aquellos que me creen capaz de retroceder de mis primeros principios y pronto á alistarme en las banderas de los anarquistas que solo aspiran á su bien estar particular sin que entre en sus cálculos el de la nacion, paso á hacer ver á los autores del mencionado folleto, ó al grande orador de la gran logia de York que lo pronunció en las hon-

ras que se le hicieron en ella á su heroe Guerrero, que si en efecto la administracion actual está obrando segun nos la pintan, y si los crímenes que señala son efectivos, el rito de York y los escesos de la Acordada, cometidos por sus miembros, los han ocasionado. En efecto, apenas se vieron henchidos sus antros de los hombres mas inmorales y los mas corrompidos, cuando sus ambiciosos directores apoderados de los votos pùblícos por el oro que repartian à la plebe desmoralizada, consiguieron asi poblar las càmaras de los mas indignos representantes, de los hombres mas señalados por sus ideas anárquicas y de destruccion. La infeliz pátria vió sentados en las sillas que habia destinado para la virtud y las luces, á tigres rabiosos y sedientos de sangre....por representantes del pueblo á sus mayores enemigos, à aquellos cuyos crìmenes multiplicados habian borrado ya de sus conciencias aun los menores remordimientos. No encontrando estos otro ente mas á propósito para conseguir sus intentos de elevacion, que al vicioso Guerrero, y no habiendo conseguido que la mayoria de las legislaturas sufragaran por él, à pesar de estar apoderados de las mas de ellas, despedazando la carta y hollando con ignominia sus puras páginas: rompiendo los nudos del pacto social, y conculcando todos los principios, se apoderaron de la fuerza y de esta manera consiguieron sus inicuos intentos. El infame atentado de la Acordada, ese grito funesto de destruccion, de sangre y de muerte: ese crimen que jamas se maldecirá tanto, cuanto merece: esa ecsecrable asonada, en la que la sangre mexicana tiñó las calles de México por la primera vez, vertida por manos fratricidas: que acarreó á miles de familias la horfandad y miseria: este atentado, repito, fue el preludio de las calamidades que aun no dejamos de sufrir. *Perdido desde entonces, en todo el respeto á la opinion pública, no se trató ya de cubrir con el velo de las apariencias los enormes crímenes con que se iba á manchar la ilegal cuanto impolítica administracion que oprimia á los mexicanos con mengua de su dignidad*.... Cierto es, pues, que *el déspota ambicioso, elevado sin justicia á la primera magistratura, que no le designaran las leyes, logró* por medio de sus agentes, *abrirse paso á este puesto por medio de perfidias, violencias, desacatos,* robos y asesinatos; Los perpetrados en las personas de Gonzalez y del ecs conde del Valle, los posteriores cometidos en los españoles Guardamino y Hoyos, en los que ensangrentaron sus manos hombres viles y de alta categoría, y de los que no se acuerda el orador de la gran logia, *fueron los actos con que se celebraron los triunfos de la* ambicion: y si el de *Quesada* ha quedado *impune y no se ha ecsaminado hasta hoy en tela de juicio,* quéjese el autor del folleto á su indiferencia por un hermano en el rito, pues que conociendo al crimipal, como lo demuestra su escrito, no ha

ocurrido á los tribunales para que se le castigue. Pero ya que se nos presenta tan religioso, ó mas bien hipòcrita, ¿por qué no atribuye el castigo de los crímenes de Quesada á la providencia? El ciertamente merecia acabar asi, pues que bastantes familias fueron bejadas y oprimidas por su sevicia y maldad.

Verificado el levantamiento de la Acordada y elevado á la primera dignidad de la república el caudillo de aquella asonada, *se arrojó la máscara del pudor* y se puso en práctica la nueva táctica que habian inventado los agentes de los conventículos de York. . Crímenes desconocidos en la historia de los pueblos mas desmoralizados ocuparon el lugar de las leyes. ¡Oh! yo si *quiero recorrer*, aunque brevemente, *la espantosa lista de las atrocidades, desolaciones é infamias con que se ha insultado á la paciencia de un pueblo magnánimo, à los principios de la ley natural, al sentido comun y à la moral universal de las naciones.* La sola ley de espulsion de españoles seria bastante para hacer enmudecer al hombre mas descarado y sin pudor; ella cubrirá eternamente de oprobio y de maldicion à sus infames autores, Pasaportes remitidos para que los individuos salieran de la república en el mismo acto, fueron recogidos por medio de algunas talegas de pesos. . . . escepciones concedidas por algunos miles, se multiplicaron cuanto se pudo y solo el indigente que no tuvo con que esceptuarse sufrió el rigor de la ley, arrastrando tras sí á sus infelices hijos nacidos en nuestros paises, teniendo que huir á otros estraños, en donde han sido víctimas de la miseria y de la crueldad de sus impios verdugos.

Quien tuvo el descaro de escarnecer asi *la religion cristiana en sus principales bases, recomendada en el artículo 3.º del pacto fundamental como culto de la nacion, claro es,* y muy claro, que *poco respeto podia rendir á la moral de las naciones, á los innatos principios del derecho natural.* Asi vemos que á pesar de la prohibicion de las asociaciones masónicas decretada por las cámaras, anatematizadas por el gefe de la Iglesia, de cuya maldicion no està escento el inicuo rito de York, como sin duda lo cree el autor del folleto que me ocupa, pues que los escluye en su página 14 párrafo 3.º vimos, repito, multiplicarse los clubs y alistarse en ellos miles de hombres inmorales que multiplicaban las heridas de la pátria.

Al escuchar las *religiosas* palabras del orador de York ¿quién no se reirá ó no se poseerá de una justa indignacion al considerar la estupenda y *farisaica hipocrecia* con que critica (como lo hiciera el mas rígido católico) el acto de recibir la comunion el vice-presidente? ¡qué! ¿no se acuerda ya su merced que Guerrero y sus satélites inmorales habiendo cometido los crímenes que llevo referidos, y que todos sufrimos, se atrevió á presentarse en los altares y reci-

bir en su inmundo pecho, y con las manos goteando de la sangre de sus compatriotas, la sagrada forma? ¿tan pronto se le ha olvidado que los *religiosos* yorquinos, cuando se transportó á esta ciudad la imágen de los Remedios por la falta de aguas, se presentaron en los portales, plazas y calles con el pantalon levantado hasta las rodillas, los paraguas abiertos cuando aun no llovia para burlarse asi de este acto de devocion praticado por todos los pueblos católicos, cuando imploran del cielo el remedio de sus necesidades? Es necesario repetir con el autor del folleto, *que quien tuvo el descaro de* burlarse asi *de la religion....poco respeto debia rendir á la moral de las naciones.*, En prueba de la verdad de esta mácsima demos una breve mirada sobre los resultados de las facultades estraordinarias cón que fue investido el gefe de los sansculócratas de York.

Se atacó la moral pública „*concediendo* indulto de la pena capital á los reos ecsistentes en la cárcel del distrito y territorios que tuviesen causas pendientes y autorizando á los jueces para en el estado que estuviesen estas las sentencien." (Véase el índice de todas las leyes, decretos, órdenes y providencias espedidas por los secretarios del despacho, en virtud de las facultades estraordinarias concedidas al gobierno en decreto de 25 de agosto de 1829, las cuales se imprimen por acuerdo de la cámara de senadores.) Se hizo estensivo el anterior á las causas de ladrones juzgados militarmente, se indultaron de pena y rebajo de tiempo 56 criminales. Se dieron grados en la milicia á cuantos se habian distinguido por sus maldades. Se sobreseó en la causa del teniente José Velasco, *asesino pagado de Guardamino y Hoyos* y se le hizo capitan del primer batallon activo de México. Se despojó de sus empleos á los hombres que no eran del partido de York. En la hacienda pública se hizo lo que una cuadrilla de ladrones cuando se reparten el botin. Se estrageron préstamos por la fuerza, se vendió cuanto tabaco y papel contenian los almacenes; en fin, se hizo de todo un verdadero *Monte parnazo.* Véanse algunas providencias que se tomaron para realizar cuanto se pudo y se llenará uno de la mas justa indignacion contra los autores de tamaños atentados. Primero se dió órden para la venta de diez mil resmas de papel ecsistentes en Zacatecas.... al précio de veinte reales resma. Segundo, sobre la venta de 2.Ⓓ tércios de tabaco rama á tres reales libra. Estas ventas respectivas de tabaco rama al précio de tres reales, se elevó á 14.400 tércios, sin contar 300.Ⓓ libras de tabaco-rama á otro individuo. 650 cajones de tabaco labrado...., 400.Ⓓ pesos de tabaco rama, y por último, la ecsistencia que habia en los almacenes, tanto de tabaco como de papel.

Veamos ahora el colmo de la locura y el furor ambicioso de agarrar dinero. Orden del 5 de setiembre de 829 á los ministros de la tesorería general para que en lugar de los 48.375 pesos que Gutierrez debe enterar en créditos, le admitan 500 en dinero, recibiendole en cuenta de ellos una certificacion de 100 pesos del último préstamo, y otra de 725 pesos del año de 1823. El 21 de idem, órden á los ministros de la tesorería general para que en lugar de los 83.475 pesos que debe ecshibir en créditos Arellano, se admitan á d. Antonio Garay 8.500 pesos en numerario, y como parte de él 1.500 pesos en certificados nuevos de tabaco. El mismo dia, órden á los ministros &c. para que en lugar de los 13.444 pesos que debia enterar Gutierrez en créditos.... y á demas 1.792 pesos 4 reales de certificados de tabacos, cuyas dos partidas suman 15.236 pesos 4 reales, se le admitan 2.345 pesos 5 reales en numerario. En 28 del mismo mes, órden á los ministros de la tesoreria, para que en lugar de los 64.860 pesos 6 reales que importaban dos fianzas otorgadas por Agüero Gonzalez y compañia y d. José Fernandez de Celis, por la parte de créditos que tenian que ecshibir d. José Felix Castillo por un contrato que celebró y se le admitió por el supremo gobierno y d Ramon Martinez de Arellano por el que queda indicado y ademas 600 pesos en certificados de tabaco, cuyas dos partidas importaban 70.860 pesos 6 reales, se le admitisen en numerario 7 086 pesos. El 7 de octubre igual órden para que en lugar de 37.500 pesos que debia entregar Arellano en créditos comunes....se le recibieran 1.500 pesos en numerario. El 2 de setiembre se dió el decreto preventivo de que se ocupen las propiedades de todas las personas residentes en pais enemigo que las tengan en la república: la mitad de las rentas de los españoles que se hallen fuera de ella durante la guerra; y con calidad de reintegro la tercera parte de las rentas del duque de Monteleone, así como todas las fincas de temporalidades adjudicadas á los estados por sus legislaturas, y que la ley de clasificacion de rentas declaran pertenecer al gobierno general. El mismo dia, decreto que establece el derecho de patentes á las casas de juego.

El 26 de agosto, providencia num. 1, sobre colectar un préstamo forzoso conque ocurrir á los gastos de la guerra contra los españoles que invadieron nuestras costas en el mes de julio del año prócsimo pasado. Todos saben el modo conque se estrajo esté préstamo, y las vejaciones que tuvieron que sufrir los individuos á quienes se les asignó. El 3 de diciembre de 29, providencia num. 15, sobre el préstamo de 2.180.000 pesos celebrado con varios individuos del comercio.

Las manchas mas negras que eclipsaron el terso nombre mexicano ante los ojos de las naciones cultas y de la posteridad imparcial; todas han caido bajo el ominoso y pestilente influjo de la secta sans-culócrata *y de sus infatigables agentes* Guerrero y Zavala. *En estos clubs anatematizados por los Sumos Pontifices, y como último fatal presente del* ministro Poinsett, *plagaron nuestro suelo para diseminar el filosofismo, la irreligion,* el robo *y la inmoralidad; en estos talleres de vicios se han fraguado,* ya el criminal grito de la Acordada, ya la despoblacion de nuestro pais con leyes de proscripcion, ya los robos de las facultades estraordinarias que acabamos de ver, y por fin la ruina total de la república, si no se pone remedio á las empresas de caníbales tan desapiadados. ¿Qué seria hoy de la pàtria si se prolonga por un poco mas de tiempo el imperio del sans-culotismo, del rito patricida de York? Hoy tendriamos que mendigar el pan de todos los dias, ó echarnos á robar en las mismas poblaciones despedazándonos unos à otros para disputarnos la subsistencia. Mas adelante seriamos las víctimas del rencor y la rábia del heroe de la Acordada, que habia jurado esterminar á todo aquel que no tuviese la cara acobrada, y lana negra en lugar de pelo: vèase si no el papel titulado: *Verdadera causa de la revolucion del Sur,* escrito por el mismo prefecto de Acapulco. Tales eran las *benèficas* miras del inmoral Guerrero y cuya *irreparable pèrdida,* lloran sus dignos agentes.

He aqui, mexicanos, un corto bosquejo de los robos y providencias despóticas con que se nos regaló por el tiempo de la presidencia de Guerrero, á quien se tributan en el papel en cuestion mil y mil bajas adulaciones y se le atribuyen virtudes que jamás conociò. Aquí teneis al que era *el apoyo mas firme de nuestras libertades....el benemérito de la pátria....el hijo querido de la nacion* el que ocupó *el puesto que ninguna legislatura le habia repugnado* á pesar de que el mismo escritor dice en otra parte *que la mayoria absoluta de los estados eligió para presidente* al sr. Pedraza, ¡estraña contradicion!!!! ¿Y no son los que ahora reclaman la ley en favor de Pedraza, los mismos que la despedazaron haciendo nulos los votos de once legislaturas,y precipitándolo á una fuga porque atentaban contra su ecsistencia? Estas inconsecuencias prueban hasta la evidencia, que el hombre poseido de pasiones olvida hasta sus mismas acciones y sus anteriores obras.

Tantos crímenes y desafueros, tantas violencias y desacatos, tantas calamidades y trastornos, debian producir una alarma general, este ha sido el plan de Jalapa, y yo os concedo, oh, anarquistas, que el gobierno que él ha producido sea tan malo como

vos le describis: que haya cometido los crímenes que le imputais; que hollando la constitucion y las leyes se haya convertido en un nuevo *Marco Antonio, ó que haya resuelto....ocupar en la historia la misma línea que los Tarquinos, Demetrios y Tiberios*.....Yo os pregunto. ¿De quien es la culpa? ¿quien lo ha ocasionado? Vosotros, sí, vosotros y ninguno otro. El ecsecrable grito de la Acordada: las matanzas que se siguieron: el saqueo del parean: los robos, las dilapidaciones que succedieron por el espacio de ocho meses en la malhadada presidencia de vuestro amo Guerrero: los atentados cometidos sobre la libertad, la propiedad y la seguridad de los mexicanos por el tiempo de las facultades estraordinarias, todo, todo ecsasperó á los hombres y preparó los ánimos para sacudir un yugo tan insoportable. Tal es el origen de este nuevo cambio. Asi es que, si la actual administracion es mala, como decis, y si los mexicanos no han conseguido los bienes que se propusieron al cambiar de gobernantes, vosotros sois los culpables, vosotros habeis prolongado sus males, á vosotros se os deben los nuevos que sufren y sois los responsables, no solamente de los males y calamidades pasadas y presentes, sino de todas las que sean consecuencia de vuestros atentados de la Acordada. Y si mañana estos males provocan una nueva reaccion contra el actual gobierno, como la anunciais, sobre vuestras cabezas recaerá la sangre que se derrame y sobre vuestras almas los nuevos males que la pàtria tenga que sufrir y ninguna escusa podreis dar ante el tribunal del Eterno, y ante el de la nacion á la que hundis en las calamidades, para libertaros de tan terrible responsabilidad. Luego nosotros y nuestros nietos debemos con justicia maldecir la época calamitosa en que se entronizaron los sansculócratas. Luego debemos todos dar un *clamor de venganza ó muerte contra el intruso gobierno que tantos males nos ha producido.*

Aun me falta que deciros una palabra sobre la muerte de vuestro héroe, y sabed: que si èl ha pagado en un patíbulo los crímenes que cometió, y á los que vosotros lo precipitasteis, su sangre y la de las otras víctimas que por él y por vosotros se ha derramado en las diferentes acciones; esta ha de recaer sobre vuestras cabezas y ha de clamar al cielo por una justa venganza en vuestras personas, como la de Abél sobre la persona de Cain. Sì, vosotros sois la causa de su perdicion porque le aconsejasteis mal, porque lo comprometisteis, porque lo hicisteis un instrumento de vuestras maldades abandonándolo despues de comprometido: así, él ha recibido el justo prémio de su estupidez, y vosotros recibireis tarde ó temprano el castigo de vuestras depravadas maquinaciones.

Concluyo con decir á mis conciudadanos, que estoy muy distante de asentir à los estravios de los que hoy nos rigen. Todos saben que he sido el primero, que con la imparcialidad propia de un buen ciudadano, les he hecho ver lo errado de los primeros pasos que se dieron en la carrera política despues del pronunciamiento del plan de Jalapa: por ello me busqué enemigos entre los mismos que habian elevado hasta el cielo mi *Muerte política de la república mexicana*, cegados algunos por la preocupacion, y otros porque creian ver la última perfeccion de la especie humana en las nuevas providencias. Se dijo que era un hombre que jamás estaria contento con ningun gobierno.,..yo me he reido de su locura ó necedad, y he visto con dolor que los resultados de aquellos principios nos han acarreado funestas consecuencias, las mismas que ya tenia predichas. Si el gobierno hubiera adoptado como suyas mis ideas ¿se habrian aumentado hasta el estremo que lo vemos, los males de la pátria? Se habria derramado, es cierto, la sangre de los malvados; pero no habrian perecido los inocentes. La pátria caminaria hoy con tranquilidad al auge de su felicidad, y el gobierno no tendria el dolor de oir las mas insolentes calumnias, las mas ecsageradas acriminaciones y las sátiras mas sangrientas. Pero por desgracia, la verdad dicha por un ciudadano sin fortuna cuando llega à los oidos de los que gobiernan, sigue la misma proporcion que la luz, que disminuye en razon inversa del cuadrado de la distancia.

México marzo 2 de 1831.

Francisco Ibar.

MEXICO: 1831.

Imprenta de Martin Rivera dirigida por Tomàs Uribe y Alcalde, calle cerrada de Jesus núm. 1.